



MAT.: APRUEBA RESCILIACION DE CONTRATO DENOMINADO "EMPRESA CERTIFICADORA DE INSPECCION ECI PARA LA CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO AVDA. LOS CLAVELES".

ALGARROBO, 19 ENE 2024
DECRETO:

0095

VISTOS:



1. D.F.L. 1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°18.883 de 29.12.1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. D.A. N° 2832 de 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde de Algarrobo.
5. D.A. N° 1059 de fecha 25.04.2023 se adjudica licitación pública, denominada "Construcción extensión red alcantarillado Avda. Los Claveles" a la empresa Constructora S y S Limitada
6. D.A. N° 1711 de fecha 04.07.2023 se aprueba contrato proyecto denominado "Construcción extensión red alcantarillado Avda. Los Claveles", celebrado con fecha 29.06.2023 por escritura pública repertorio N° 999/2023 ante notario Público interino de la cuarta notaria de Valparaíso don Pablo Contreras Guerrero.
7. D.A. N°1731 de fecha 07.07.2023 aprueba suspensión de plazo de contrato denominado "Construcción extensión red alcantarillado Avda. Los Claveles".
8. D.A. N° 2440 de fecha 11.10.2023 se aprueba Resciliación de contrato denominado "Construcción extensión red alcantarillado Avda. Los Claveles" celebrado con fecha 02.10.2023 por escritura pública N° 1470-2023 ante notario Público interino de la cuarta notaria de Valparaíso de don Pablo Contreras Guerrero.
9. Resciliación de contrato de fecha 10.01.2024 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y ITOSAM LIMITADA.

CONSIDERANDO:

- I. Mediante Decreto Alcaldicio N° 1059 de fecha 25.04.2023 se adjudica licitación pública, denominada "**CONSTRUCCIÓN EXTENSION RED ALCANTARILLADO AVDA. LOS CLAVELES**" a la empresa **CONSTRUCTORA S Y S LIMITADA**, proyecto que contemplaba la construcción de una extensión a la red de alcantarillado público con sus respectivas uniones domiciliarias, sin incluir cámaras domiciliarias, en el sector de "Avenida los Claveles". El tramo a intervenir está definido íntegramente en las planimetrías de ingeniería. En virtud de ello, con fecha 29 de junio del año 2023 se firma contrato por escritura pública bajo repertorio número 999 ante notario público don Pablo Contreras Guerrero de la cuarta notaria de Valparaíso, siendo aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1711 de fecha 04.07.2023.
- II. Mediante Decreto Alcaldicio N° 1785 de fecha 18.07.2023 se adjudica licitación pública ID 2693-53-L123 denominada, "**EMPRESA CERTIFICADORA DE INSPECCION ECI PARA LA CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO AVDA. LOS CLAVELES**" a la empresa **ITOSAN LIMITADA**, a fin de certificar la calidad de los materiales y a correcta ejecución de la obras ante la empresa sanitaria (ESVAL) y I.



Municipalidad de Algarrobo, en el carácter de unidad técnica debe supervisar la ejecución de las obras.

- III. Mediante Decreto Alcaldicio N° 2440 de fecha 11.10.2023 se aprueba resciliación de contrato para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO AVDA. LOS CLAVELES" con la empresa **S y S Limitada**, celebrado con fecha 02.10.2023 mediante escritura pública repertorio N° 1470-2023 ante notario público interino de la 4ta notaria de Valparaíso don Pablo Contreras.
- IV. Lo establecido en el numeral XVII del término anticipado o modificación del contrato de las bases administrativas generales y especiales de la licitación pública denominada EMPRESA CERTIFICADORA DE INSPECCION ECI PARA LA CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO AVDA. LOS CLAVELES, comuna de Algarrobo.
- V. Que, habiéndose resciliado el contrato principal por el cual dio origen a la contratación de la ECI, es un fundamento plausible para dar termino a la contratación, materia del presente decreto alcaldicio.

DECRETO:

- I. Aprueba resciliación de contrato denominado empresa certificadora de inspección ECI para la construcción extensión red alcantarillado sector los claveles, celebrado con fecha 10.01.2024 entre la I. Municipalidad Algarrobo y empresa **ITOSAN LIMITADA**, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución alcaldicia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PMM/U.C./CSB/fch

DISTRIBUCIÓN

- DOM (1)
- Secplac (1)
- Jurídico (1)
- Archivo Municipal. - (2)



19 ENE 2024

0095

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **16 ENE 2024**

FECHA SALIDA: **16 ENE 2024**

OBSERVACIÓN N°